

incontingente la ditiq.^a que se manda y por
viene: Asi lo acordaron sus Señores de
quos certifiés =

Miguel Domínguez
Soriano

Josual tema
Lozano

Felipe fernandez
y ortega

Cristoval de Peres
velos covos

Proda y Caron

Abellan dozans

Lic. de Ramirez
Saino Texera

40. En la Villa de Jimilla a diez dias del mes de Agosto
año civil ochocientos catorce: Previendo los Señores
del Ayuntamiento de M. Cádiz que expresaran
sus primas, por el Señor Merced D. Cristoval
Matias Peru velos Covos se expuso; Haberle sido
por esta Corporacion conferido el cargo de Tesoro
ro de la cantidad con que estan dotada las Pla
zas de los dos Medicos y Cirujanos titulares de
esta Villa y por Jues acompañado para benefici
car la cobranza el Señor Alc. Segundo D.
Felipe fernandez Ortega así como como Per
sona pp.^{ca} con jurisdiccion la exerciere